



Unión  
Progreso y  
Democracia



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA



### GRUPO MUNICIPAL UPyD

Excmo. Sr. Alcalde:

Dña. María Teresa Olalla Olmo, como portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (UPyD) en el Ayuntamiento de Granada, en virtud del artículo 124 del Reglamento Orgánico Municipal y demás normativa concordante, desea presentar para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria del día 24 de febrero de 2012, la siguiente

### MOCIÓN

Gracias a su patrimonio, su devenir histórico como enclave fundamental en la conjunción y convivencia de múltiples culturas a lo largo de la historia, su espíritu y su actividad, Granada siempre ha figurado entre las ciudades culturales y artísticas más destacadas de Andalucía, España, Europa y también a nivel mundial. Sus conjuntos patrimoniales, especialmente el formado por la Alhambra y el Generalife, y demás monumentos, como la Catedral o la Cartuja, unidos a su entorno y barrios, como el Albayzín, hacen de la Ciudad un destino de primer orden, recogido y publicitado en guías de viajes de todo el mundo, siendo el último caso la publicada por Lonely Planet este último mes de enero y presentada en la reciente edición de FITUR 2012. Reflejo de ello son las últimas apreciaciones de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) que señalaban a Granada, junto con Barcelona, como ciudad preferida para disfrutar de las vacaciones navideñas siendo un destino capaz de atraer turismo extranjero. También hay que añadir que según la encuesta Travellers Choice 2011, elaborada por la web de viajes TripAdvisor, Granada es el tercer mejor destino de España después de Barcelona y Madrid.

Atendiendo a todos estos indicativos, se reafirma de manera evidente que uno de los potenciales económicos más importantes de Granada y su provincia es el interés turístico y cultural que posee, atractivo cuyo desarrollo y fomento debe ser, y es, objetivo primordial para nuestro desarrollo económico y social, por lo que cuantos más recursos pongamos al servicio de este propósito, más estaremos invirtiendo en nuestra Ciudadanía y en la superación de esta crisis que nos atenaza.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Una de las principales potencialidades, por tanto, es la oferta de actividades culturales que Granada ofrece tanto a sus visitantes como a quienes en ella residen. Una oferta que va desde exposiciones de mayor o menor envergadura que recorren todo el espectro de las artes plásticas y visuales, hasta eventos culturales y artísticos de carácter periódico o efímero, pasando por la natural e ingente actividad que sus industrias culturales llevan a cabo. Y **una herramienta que potencia esta oferta es la planificación de dichas actividades**, entendida como la mejor organización ordenada posible en la puesta en escena de toda esta actividad de manera que se complemente y no entre en pugna entre sí, evitando caer en las circunstancias que se dan en determinados destinos donde se concentra la actividad en torno a un único evento o período estacional, caso que por suerte no sufrimos en Granada, pero que sin embargo hay que vigilar y trabajar para no caer en ello, potenciando cada vez más el desarrollo de estas acciones y su lógica distribución a lo largo del calendario anual, para lo cual la **colaboración entre las distintas instituciones públicas que convergen en la Ciudad**, junto con aquellos organismos privados que participan de esta actividad cultural, es de vital importancia con el objetivo de lograr una mayor coordinación que facilite y economice el uso de recursos al mismo tiempo que aumente el rendimiento de los mismos.

Por todo ello, nuestro Grupo Municipal propone la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. **Que se ponga en marcha un plan coordinado entre Instituciones Públicas (Ayuntamiento, Diputación y Junta) y entes privados con intereses culturales en la Ciudad que permita la colaboración y planificación mutua de las actividades que se realicen en Granada, el intercambio de recursos y la complementariedad entre eventos, con el objetivo de ofrecer la mayor y mejor oferta cultural posible, tanto periódica como eventual, junto con la proyección de una marca única y común para todos estos organismos que es Granada.**
2. **Que dicho plan se traduzca en la elaboración de un calendario cultural conjunto, de carácter preferentemente anual o en su defecto semestral, donde quede reflejada dicha planificación conjunta y al que pueda remitirse cualquier ente privado o público para integrar sus actuaciones dentro del panorama ofrecido por la Ciudad.**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

3. Que todo ello quede reflejado en una agenda única, de idénticas características e imagen corporativa, a la que tenga acceso la Ciudadanía en general a través de las webs de todos los organismos participantes en el plan.

Y para que así conste y tenga los efectos que sean oportunos y correspondan, firmo este escrito en Granada, a 16 de febrero de 2012.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE UPyD

María Teresa Olalla Olmo

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**